

Don Luis García Patiño. Auxiliar de tercera. Juzgado de Carballo.

Don Baldomero Luis Naranjo Pabón. Auxiliar de tercera. Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Elena Figueroa Maza. Auxiliar de tercera. Juzgado número 2 de Santander.

Doña Francisca Rodríguez Alonso. Auxiliar de tercera. Juzgado de Fonsagrada.

Don Justo Mato García. Auxiliar de tercera. Juzgado número 1 de Avilés.

Doña Adela Calderero González. Auxiliar de tercera. Juzgado de Reus.

Por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Fernando Lozano Viñes.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Rafael Ramírez Suárez, a don Fernando Lozano Viñes, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente del Arzobispo, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 21 de noviembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Rafael Núñez Somoza:

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de pesetas 26.640, a don Joaquín Colomer March, Oficial de tercera categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de pesetas 23.280, a don Juan Raposo Lamas, Oficial de cuarta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lugo.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de pesetas 19.440, a don Francisco Guardia Plumet, Oficial de quinta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Madridesjos.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas al día 1 del corriente mes.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Agente Judicial segundo de la Administración de Justicia don Pascual Ros Andréu.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Pascual Ros Andréu, Agente Judicial segundo, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrente (Valencia) por cumplir la edad reglamentaria en fecha 4 de diciembre de 1962.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Bienvenido Conde Cortiñas, Secretario excedente de segunda categoría de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria con efectos del día 4 de los corrientes, a don Bienvenido Conde Cortiñas, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, excedente voluntario del expresado Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Sebastián Moro González, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Sebastián Moro González, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Valdevimbre, don Demetrio Madrid Alborn.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado, y de lo solicitado por el Notario de Valdevimbre, don Demetrio Madrid Alborn,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.